

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 239-2025-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 22 de diciembre del 2025.

VISTO: El Informe N° 0512-2025-GAF-EPS ILO S.A., de fecha 16/12/2025 de la Gerencia de Administración y Finanzas, Informe N° 971-2025-OLCP-EPS ILO S.A. de fecha 16/12/2025 de la Oficina de Logística y Control Patrimonial; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 235-2025-GG-EPS ILO S.A. de fecha 15/12/2025, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al año Fiscal 2026 de la EPS ILO S.A., y el numeral 7.4.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", establece que "El PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del PIA", por lo que el plazo máximo para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2026 vence el 07/02/2026;

Que, mediante el Informe N° 0512-2025-GAF-EPS ILO S.A., de fecha 16/12/2025, la Gerencia de Administración y Finanzas, informa que mediante el Informe N° 971-2025-OLCP-EPS ILO S.A. de fecha 16/12/2025, la Oficina de Logística y Control Patrimonial remite el Proyecto del Plan Anual de Contrataciones 2026, a fin de disponer su aprobación mediante acto resolutivo, para su posterior publicación en el SEACE, a cargo de la Oficina de Logística y Control Patrimonial;

Que, estando a las consideraciones precedentes; y contando con el V°B° de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la **EPS ILO S.A.**

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones (PAC), de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), para el ejercicio presupuestal 2026, conforme al siguiente cuadro que forma parte de la presente Resolución.




ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la División de Logística y Control Patrimonial de la Gerencia de Administración y Finanzas, publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones 2026, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE.



ARTICULO TERCERO.- DISPONER la publicación del Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. 2026 autorizada mediante el Artículo Primero de la parte Resolutiva, en la página Web de la EPS ILO S.A.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



 **EPS. ILO S.A.**

MG. HENRY HURTADO CRUZ
Gerente General